

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA NÚMERO TREINTA Y UNO (31) DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA.**

Siendo las 09.20 a.m, del día 08 de septiembre del 2023, reunidos en los ambientes de la Sala de Reuniones del Local Central de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, ubicada en el Jr. José Osores N° 418 - Quinto piso de la Ciudad de Chota, los miembros de la Comisión Organizadora integrada por: Dr. Carlos Rafael Suarez Sánchez, Presidente; Dr. Valentín Víctor Paredes Oliva, Vicepresidente Académico; Dr. Mercedes Marleni Bardales Silva, Vicepresidenta de Investigación; y el Abg. Jorge Luis Quiñones Espinoza, Secretario General de la UNACH.



Con el quorum reglamentario, el señor Presidente de la Comisión Organizadora da por iniciada la presente sesión ordinaria de la Comisión Organizadora, con la siguiente agenda:

I. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS

- El presidente y los vicepresidentes asistentes, luego de revisar el acta de la sesión ordinaria del 31 de agosto de 2023, acuerdan, **POR UNANIMIDAD**: Aprobar el acta de la sesión ordinaria de fecha 31 de agosto de 2023.

II. INFORMES

- El Presidente y los Vicepresidentes, expresan que no tienen informes que rendir.

III. PEDIDOS

- El Presidente y los Vicepresidentes, expresan que no tienen pedidos que formular.

IV. DESPACHO

El Presidente da cuenta a los asistentes, sobre la documentación remitida a Presidencia a fin de que sea tratada en la presente sesión de acuerdo al siguiente detalle:

4.1 Oficina de Gestión de la Calidad

A través de la Resolución de Comisión Organizadora N°241-2023-UNACH, de fecha 21 de abril del 2023, se resuelve DESIGNAR, a la Dra. Erlinda Holmos Flores como jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad, con eficacia anticipada a partir del 17 de abril de 2023.

El Vicepresidente Académico, señala la necesidad de designar a un nuevo funcionario que desarrolle las funciones de jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad.


Luego de análisis y debate, se acordó por **UNANIMIDAD**: a) **DAR POR CONCLUIDA**, la designación de la Dra. Erlinda Holmos Flores como jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad de la Universidad Nacional Autónoma de Chota; dándosele las gracias por la labor realizada a favor de la entidad y, b) **DESIGNAR**, al Dr. Isaías Wilmer Dueñas Sayaverde como jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.

4.2 Dirección General de Administración

Mediante Carta de fecha 08 de septiembre de 2023, el M. Sc. Ángel Américo Moreno Silva, formula renuncia irrevocable al cargo de Director General de Administración de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, agradeciendo la confianza depositada en su persona.

Luego de análisis y debate, se acordó por **UNANIMIDAD: a) ACEPTAR**, la renuncia del M. Sc. Ángel Américo Moreno Silva como director de la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional Autónoma de Chota; agradeciéndole por los servicios prestados a favor de la Universidad Nacional Autónoma de Chota y, b) **DESIGNAR**, en el cargo de confianza de director de la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, a la C.P.C Sheyla Margoth Huayama Huamán, a partir del 11 de septiembre de 2023.

4.3 Comisión de Evaluación de Grupos de Investigación



Con Carta N° 280-2024-UNACH/VPI-II, de fecha 17 de agosto de 2023, el director del Instituto de Investigación, solicita la reconfirmación de la Comisión de Evaluación de Grupos de Investigación de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, en atención al cambio de director del Instituto de Investigación, el cual forma parte de dicha comisión.

Luego de análisis y debate, se acordó por **UNANIMIDAD: RECONFORMAR**, la la Comisión de Evaluación de Grupos de Investigación de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, de acuerdo a la propuesta contenida en la Carta N° 280-2024-UNACH/VPI-II.

4.4 Comité de Ética Central

Con Carta N° 287-2023-UNACH/VPI-II, el director del Instituto de Investigación, solicita la reconfirmación del Comité de Ética Central (CEC) de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, en atención al cambio de director del Instituto de Investigación y a la propuesta de integrante presentada por la Facultad de Ciencias Agrarias.

Luego de análisis y debate, se acordó por **UNANIMIDAD: RECONFORMAR**, el del Comité de Ética Central (CEC) de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, de acuerdo al detalle contenido en la Carta N° 287-2024-UNACH/VPI-II.

4.5 Solicitud de obtención de grado académico de Bachiller

Por Oficio N° 093– 2023– UNACH–CFCCE, de fecha 11 de agosto de 2023, suscrito por el Coordinador de la Facultad de Ciencias Contables y Empresariales, remite las carpetas de egresados de dicha Facultad, a fin de que se trámite la concesión del grado académico de Bachiller en Contabilidad, de acuerdo al detalle señalado en dicho documento.

Luego de análisis y debate, se acordó por **UNANIMIDAD: Conferir a Nombre de la Nación** el grado académico de Bachiller en Contabilidad, a Ubelcer Barboza Mejía.

4.6 Solicitud de obtención de grado académico de Bachiller

Mediante Oficio N° 397– 2023– FCCSS–UNACH/C., de fecha 16 de agosto de 2023, suscrito por el Coordinador de la Facultad de Ciencias de la Salud, remite las carpetas de egresados de dicha Facultad, a fin de que se

trámite la concesión del grado académico de Bachiller en Enfermería, de acuerdo al detalle señalado en dicho documento.

Luego de análisis y debate, se acordó por **UNANIMIDAD**: Conferir a Nombre de la Nación el grado académico de Bachiller en Enfermería, a los siguientes ex alumnos:

- Diana Angélica Oblitas Valle
- Roxana Fiorella Vásquez Rafael

4.7 Solicitud de obtención de grado académico de Bachiller

Mediante Oficio N° 412– 2023– FCCSS–UNACH/C., de fecha 25 de agosto de 2023, suscrito por el Coordinador de la Facultad de Ciencias de la Salud, remite las carpetas de egresados de dicha Facultad, a fin de que se trámite la concesión del grado académico de Bachiller en Enfermería, de acuerdo al detalle señalado en dicho documento.

Luego de análisis y debate, se acordó por **UNANIMIDAD**: Conferir a Nombre de la Nación el grado académico de Bachiller en Enfermería, a los siguientes ex alumnos:

- Leyder Alexander Cabrera Ortiz
- Lener Chávez Tello

4.8 Solicitud de obtención de grado académico de Bachiller

Mediante Oficio N° 063– 2023– UNACH-CFCI/ENCHV, de fecha 28 de agosto de 2023, suscrito por el Coordinador de la Facultad de Ciencias de la Ingeniería, remite las carpetas de egresados de dicha Facultad, a fin de que se trámite la concesión del grado académico de Bachiller en Ingeniería Civil, de acuerdo al detalle señalado en dicho documento.

Luego de análisis y debate, se acordó por **UNANIMIDAD**: Conferir a Nombre de la Nación el grado académico de Bachiller en Ingeniería Civil, a los siguientes ex alumnos:

- Luis Fernando Paico Fuentes
- Royer Antoni Idrogo Ruiz
- Duglas Anderson Barboza
- Walter Sánchez Díaz
- Alex Tito Fustamante Rodríguez

4.9 Solicitud de obtención de grado académico de Bachiller

Mediante Oficio N° 091– 2023– UNACH-DFCA, de fecha 15 de agosto de 2023, suscrito por el Coordinador de la Facultad de Ciencias Agrarias, remite las carpetas de egresados de dicha Facultad, a fin de que se trámite la concesión del grado académico de Bachiller en Ingeniería Agroindustrial e Ingeniería Forestal y Ambiental, de acuerdo al detalle señalado en dicho documento.

Luego de análisis y debate, se acordó por **UNANIMIDAD**: a) Conferir a Nombre de la Nación el grado académico de Bachiller en Ingeniería Agroindustrial, a los siguientes ex alumnos:

- Cleina Medalis Vásquez Lucano

- Emilcer Altamirano Fernández
- Fernando Rafael Gracia
- Edin Vásquez Quintos

b) Conferir a Nombre de la Nación el grado académico de Bachiller en Ingeniería Forestal y Ambiental Agroindustrial, a Lidamar Mondragón Herrera.

4.10 Solicitud de obtención de Título Profesional

Mediante Oficio N° 421– 2023– FCCSS-UNACH/C, de fecha 04 de septiembre de 2023, suscrito por el Coordinador de la Facultad de Ciencias de la Salud, remite las carpetas de bachilleres de dicha Facultad, a fin de que se trámite la concesión del título profesional de Licenciado (a) en Enfermería, de acuerdo al detalle señalado en dicho documento.



Luego de análisis y debate, se acordó por **UNANIMIDAD**: Conferir a Nombre de la Nación el título profesional de Licenciada en Enfermería, a los siguientes ex alumnas:

- Thalía Bnada Herrera
- Ani Marilyn Cieza Fernandez
- Mariceli Guevara Moreto

4.11 Solicitud de obtención de Título Profesional

Mediante Oficio N° 393– 2023– FCCSS-UNACH/C, de fecha 15 de agosto de 2023, suscrito por el Coordinador de la Facultad de Ciencias de la Salud, remite las carpetas de bachilleres de dicha Facultad, a fin de que se trámite la concesión del título profesional de Licenciado (a) en Enfermería, de acuerdo al detalle señalado en dicho documento.

Luego de análisis y debate, se acordó por **UNANIMIDAD**: Conferir a Nombre de la Nación, el título profesional de Licenciada en Enfermería, a los siguientes ex alumnas:

- Keila Milene Diaz Medina
- Merly Yudith Pérez Guerrero

4.12 Solicitud de obtención de Título Profesional

Mediante Oficio N° 056– 2023– UNACH-CFCI/ENCHV, de fecha 10 de agosto de 2023, suscrito por el Coordinador de la Facultad de Ciencias de la Ingeniería, remite las carpetas de bachilleres de dicha Facultad, a fin de que se trámite la concesión del título profesional de Ingeniero Civil, de acuerdo al detalle señalado en dicho documento.

Luego de análisis y debate, se acordó por **UNANIMIDAD**: Conferir a Nombre de la Nación, el título profesional de Ingeniero Civil, a los siguientes bachilleres:

- Nilber Romelio Requejo García
- Leydi Yudith Cayotopa Cabrera
- Elder Sánchez Oblitas

- Kevin Sanchez Cadenillas

4.13 Reconocimiento y Felicitación a docente

Mediante Carta S/N, de fecha 19 de mayo de 2023, el Dr. José S. Huamán Delgado se dirige al presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, a fin de donar su colección personal de libros, relacionados a gestión y cultura económica, así como revistas de humanidades. Dicho acto de liberalidad se materializó el 09 de agosto del 2023.

El Presidente, en atención a la donación recibida, solicita reconocimiento y felicitación al Dr. José S. Huamán Delgado, luego de análisis y debate, se acordó por **UNANIMIDAD**: a) **RECONOCER y FELICITAR**, al Dr. José S. Huamán Delgado por su destacada trayectoria académica y, b) **AGRADECER**, al Dr. José S. Huamán Delgado por la donación de libros y revistas académicas a favor de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.



4.14 Aprobar contratación docente

Con Oficio N° 422-2023-FCCSS-UNACH/C, de fecha 04 de septiembre de 2023, el Coordinador de la Facultad de Ciencias de la Salud, presenta el Informe N° 022-2023-DAEG/FCS-UNACH, de fecha 01 de septiembre de 2023, en el cual el subcoordinador del Departamento Académico de Estudios Generales, propone que se realice la contratación de docentes bajo la modalidad de invitación, con la finalidad de abastecer con los docentes requeridos para el desarrollo de las asignaturas en la Escuelas Profesionales de Ingeniería Forestal y Ambiental, Ingeniería Agroindustrial, Ingeniería Civil y Enfermería.

Luego de análisis y debate, se acordó por **UNANIMIDAD**: **APROBAR**, en vías de regularización, de manera excepcional y por necesidad de servicio por desabastecimiento docente, la contratación directa del docente de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, para el Semestre Académico 2023-II, según el siguiente detalle:

	NOMBRES Y APELLIDOS	TOTAL HORAS LECTIVAS	CONDICIÓN	PLAZO DE CONTRATO
	Ph. D. Tito Roque Vásquez Rojas	21	DCB1	Semestre Académico 2023-II

4.15 Centro de Idiomas

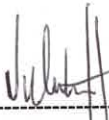
Por Memorando N° 021-2022-UNACH, de fecha 17 de enero de 2022, la jefe de la Unidad de Recursos Humanos, asigna funciones de responsable del Centro de Idiomas al Dr. Napoleón Cubas Irigoín, a partir del 18 de enero de 2022.

En atención al documento precedente, luego de análisis y debate, por **UNANIMIDAD**, se acordó: a) **DAR POR CONCLUIDA**, la asignación de funciones de responsable del Centro de Idiomas al Dr. Napoleón Cubas Irigoín, dándosele las gracias por la labor realizada; b) **DESIGNAR**, al Dr. Saúl Fonseca Martínez como director del Centro de Idiomas de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.

Siendo las 01:10 pm., del 08 de septiembre del año 2023, se da por concluida la presente sesión, firmando el acta en señal de conformidad.



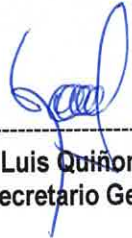
Dr. Carlos Rafael Suarez Sánchez
Presidente



Dr. Valentín Víctor Paredes Oliva
Vicepresidente Académico



Dra. Mercedes Marleni Bardales Silva
Vicepresidente de Investigación



Abg. Jorge Luis Quinones Espinoza
Secretario General